

Sábado 10 de Febrero de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PERNÍ.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NÚMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

AVISO IMPORTANTE

En la calle de la Trapería, núm. 2, se acaba de abrir al público un nuevo establecimiento en donde las personas que lo visiten encontrarán lienzo de algodón á precio de fábrica, como tambien toallas, lona para alpargatas, en blanco y en colores, y trapos para cocina, azules y blancos.

NO EQUIVOCARSE

En dicho establecimiento no se vende nada más que lienzo de algodón, y para más seguridad fijarse en la bandera blanca que hay en la puerta, que dice así:

Lienzo de algodón á precio de fábrica
Precio fijo

Venid y os convencereis de que es un hecho lo que se anuncia.

2, calle de la Trapería, 2. 3-1

Compañía arrendataria de Tabacos.

El Consejo de Administracion de esta Compañía, en uso de la facultad que le confiere el art. 34 de los Estatutos, se ha servido acordar la distribucion de un dividendo á cuenta de los beneficios del ejercicio corriente de 20 pesetas por accion, pagadero sobre el coupon número 3 de los títulos al portador en circulacion.

Los cupones se presentarán desde el día 24 del corriente en la Caja de efectos del Banco de España, y en las de las Sucursales de este establecimiento en provincias, facturados en los impresos formulados al efecto, que se facilitarán gratis en las citadas dependencias, recibiendo los presentadores en el acto el libramiento, en el que se señalará el día del cobro contra dicho libramiento; al pie del cual deberá suscribir el «recibí» el mismo presentador de los cupones, si del exámen á que han de someterse desde su presentacion hasta el día señalado para el cobro, resultasen legítimos y corrientes.

El importe de los cupones presentados en Madrid, se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias, por las cajas de las respectivas sucursales.

Conforme á lo dispuesto en la Real Orden de 16 de Diciembre próximo pasado estableciendo el sentido que debe darse al art. 3.º del Real decreto de 31 de Octubre anterior y al art. 43 de la vigente ley de Presupuestos, teniendo en cuenta que el coupon número 3 de las acciones de esta compañía no entafona con las láminas, es indispensable la exhibicion de estas con los timbres adheridos al dorso de las mismas.

Madrid 16 de Enero de 1894.—El Secretario general, Y. Torres. Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas de esta provincia. Murcia 31 de Enero de 1894.—El representante, Justo Aznar.

TONTERIAS DIPLOMÁTICAS

Del discurso de Martínez Campos al sultan unos dicen que es blanco y otros que es negro.

Esto es, unos lo encuentran muy bonito («El Imparcial»), y otros feo y hasta humillante en demasia («El Liberal»).

Lo que ya no es objeto de opiniones tan diversas y encontradas, es la carta que han compuesto los fusionistas como de S. M. la Reina Regente al sultan de Marruecos.

Todo el mundo conviene en que es una oriental del género cursi; genero detestable para orientales y para occidentales.

El Gobierno ha resucitado todos los títulos heráldicos de que solian usar los reyes de España en otras épocas.

Entre estos títulos disparatados y ridiculos, el más inoportuno ha sido el de rey de Gibraltar.

¡Poco que se habrá sonreido el sultan al oírlo!

«¡Toma, habrá dicho para su jaique; pues por esa cuenta, soy yo rey de Ceuta y de Melilla! ¿A qué vendrá entonces con estas embajadas?»

Tambien han chocado mucho las varias citas del Korán que esmaltan la carta.

El Gobierno de una nacion cristiana no debe nunca poner en labios de una soberana católica citas del Korán. Esa es una tolerancia de pésimo gusto, y contraria á todas las tradiciones candlerescas.

En las relaciones diplomáticas con los reyes infieles, los príncipes cristianos no han nombrado nunca el Korán en apoyo de lo que decian: lo único permitido en este punto es tolerar que el rey infiel lo cite en sus comunicaciones.

Las relaciones diplomáticas entre infieles y cristianos no son rsligiosas; porque entre la Religion verdadera y la supersticion mahometana, no caben relaciones pacíficas; son puramente de orden humano ó temporal, y, por lo tanto, no hay que invocar en ellas ni Biblia ni Korán; porque esto equivale á profanar la primera, y conceder al segundo una importancia que no tiene. Basta con el *ius gentium*, que decian los romanos, y que es común á todos los hombres.

Obligar á decir á S. M. la Reina Regente: *Nos no seremos como la mujer que destuerce el hilo, ya torcido fuertemente*, es, á nuestro juicio, un desacato á la majestad real; porque, como dijo un soberano antiguo español: *Los reyes nunca dicen tonterias.*

DEL CORRESPONSAL de la agencia Fabra.

Tanger 5 de Febrero de 1894. Lo primero que ocurre á cualquier

cristiano, á los pocos dias de poner el pie en Marruecos, es no creer en los africanistas de profesion ó aficion. Nada mas natural; todos conocemos millones de españoles, que han vivido en España desde que nacieron, y que sin embargo cuando se ponen á arreglar la nacion técnica ó prácticamente... Dios nos asista.

Lo dicho, y lo que de lo dicho se desprende, bastan para explicar la confusion, que reina en las noticias procedentes del Africa tostada que llegan á España con ocasion del conflicto marroquí. Pero por si acaso hay un motivo mas de explicacion.

Tanger es una torre de Babel; ya la poblacion indígena ofrece ejemplares de siete ú ocho castas, y todas las mezclas posibles; vienen despues los judios, y en seguida los extranjeros de Europa, América etc. etc. que por el bien parecer llaman cristianos. Estos cristianos piensan de Marruecos cosas distintas, segun la nacion á que pertenecen; y dentro de cada grupo nacional hay tres cristales de color distinto para ver sucesos. Usan el mas cargado los emigrados, que aqui han venido á buscarse la vida, y tambien los indígenas, moros ó judios que se han declarado protegidos de tal ó cual nacion; para estas gentes toda la politica universal deberia concurrir á hacerlos amos y señores del caduco imperio del Mogrheb sin competencia ninguna indígena ni extranjera: cuanto no se dirija á este levantado objetivo es un craso error y un crimen de lesa civilizacion.

Los tardos cuerpos diplomáticos, acreditados cerca de Mohamed Torres y lejos del Sultan, usan cristales menos turbios; el colorido del predominio nacional existe pero al menos está exento del egoismo personal; desgraciadamente los ministros residentes miran menos con sus propios ojos que con los del primer grupo y por lo tanto frecuentemente los diplomáticos vean tan turbio como los súbditos y protegidos; y si á estos se añaden los estímulos del amor propio, los piques de que es tan fértil el etiquetero campo diplomático, resulta que en la práctica tan aviado va el que busque la verdad y la justicia oyendo á diplomáticos, como tomando lenguas entre el monton. Los cristales mas claros, no del todo claros por que no alcanzan á tanta distancia son del uso de los ministros de Estado, que si no en cuerpo, en alma residen en Tanger sobre todo cuando aqui se arma una borrasca politica de poca ó mucha trascendencia.

Apliquemos la teoria al caso presente de nuestra embajada extraordinaria. Tienen, ó mejor dicho, han tenido razon los corresponsales que

afirmaron que Inglaterra ha pretendido esto, Alemania lo otro, Francia una cosa, Italia otra, y todas meterse donde nadie las llamaba, con el santo fin de adquirir influencia real con el Sultan, y á mal dar, prestigio sobresaliente entre el vulgo moro y judío, esto es verdad, si por Inglaterra, Alemania, Francia é Italia se entiende el puñado de ingleses, alemanes, franceses é italianos, que viven en Marruecos y en mayor número en Tanger; si, estos señores, que no tienen obligacion de atender más que á sus negocios personales, hubieran explotado, si hubieran podido, la cola de Melilla, segun su saber y entender les sugieran: arbitraje, mediacion, préstamo, intervencion de aduanas, promesas al Sultan de apoyo en caso necesario, etc. etc. Tomando noticias en estas fuentes salian telegramas, más ó menos alarmantes, para España.

Influido por las negociaciones de sus nacionales puede asegurarse que mas de un ministro residente aprendió algunas de estas oficiosidades é ingerencias, cuyo éxito seria sin duda ninguna un mérito en la carrera y un pequeño motivo de envidia para los colegas menos afortunados. Claro es que los respectivos gobiernos, si el ministro residente presentaba fácil la cosa, sin peligro de complicaciones, no habia de prohibir tentativas mas ó menos hábiles y prudentes. En realidad creo firmemente que las ha habido y que por lo tanto ha habido motivo, para que se telegrafiase; pero dando por conducta resuelta, por politica firme y decidida, lo que solo han sido tímidos ensayos sugeridos por los mismos que los abultaban al darlos en secreto á la publicidad, bien seguros de que aún habian de agrandarlos los que con tales pasos se sentian amenazados ó contrariados con planes análogos.

Pero así como á vuelta de remolinos todas las aguas de un rio van al fin á la mar, así en politica todas las pequeñas causas ceden al gran influjo de las grandes; y todos estos pequeños egoismos de nacionalidad transhumante, todos estos pequeños estímulos de la habilidad técnica, han cedido al gran interés europeo de que España obtenga en la cuestion de Melilla una reparacion suficiente para que no tenga que declarar la guerra al Sultan abriendo con ella una era de posibles trastornos, de choques entre ambiciones y venenos internacionales, cuyo resultado nadie quiere experimentar.

Es posible que con su cuenta y razon sigan las intrigas aquí y en Marruecos; unos vendiendo habilidad y servicios en perjuicio de España,

otros vendiendo á esta análogos favores; es posible que haya quien crea en la eficacia de estas pequeñeces, y por tanto quienes unas veces telegrafen noticias pesimistas, otras noticias optimistas exageradas. Pero no hay necesidad de ser profeta, ni súbdito de él, ni siquiera de haber comido alcuzcuz, ni viajado en camello, para asegurar que el Sultan sabe que esta vez es la voluntad de Europa que atienda nuestras reclamaciones *razonables*; y el Sultan no puede desatender esa voluntad tan colectiva, que á estas horas tiene por servidores más ó menos voluntarios á todos los ministros residentes en Tanger. El Sultan es inaccesible á todos los teje-manejes de todos los africanistas de todas las procedencias, los cuales solo tienen influencia con sus respectivos ministros; y estos solo la tienen con el Sultan cuando se presentan unidos y compactos; como ahora lo estan, sea por nuestra cara bonita, si no por la fuerza de las circunstancias.

El recibimiento inusitado hecho á Martínez Campos (y que alguien aquí ya ha querido desvirtuar) prueba que en Marruecos se ha comprendido que nuestro general es realmente en esta ocasion el embajador de Europa; y puede asegurarse que si contento ha entrado, contento y satisfecho saldrá.. salvo lo que le impaciente la etiqueta musulmana y la idiosincracia de la diplomacia aquella.

GENARO ALAS.

Notas Locales.

En la Catedral.

Como primer viernes de cuaresma, hubo ayer mañana en la Catedral, misa cantada á las 9 y media, después del coro, y sermón que predicó el beneficiado Sr. D. Ricardo Belmonte Toboso, el cual expuso el evangelio del día admirablemente, tratando de la caridad y del deber que tenemos de amar hasta á nuestros enemigos. El Sr. Belmonte estuvo muy elocuente y persuasivo.

Tienda-Asilo.

Ayer tarde celebró sesion bajo la presidencia del alcalde, la Junta directiva de la Tienda-Asilo. En ella dió cuenta el Sr. Gimenez Baeza de haber recibido de manos del Sr. Viñas las 167 pesetas 70 céntimos, recogidas en el Banquete Murciano celebrado en Madrid y que han sido remitidas por el maestro D. Manuel Fernandez Caballero, para una comida extraordinaria en dicha Tienda-Asilo, la que probablemente se dará mañana, aumentando las raciones y dando con ellas una libra de pan.

Boletín oficial

El de ayer contiene: R. O. confirmando la suspension decretada por el Sr. Gobernador, de varios concejales del ayuntamiento de Mazarron.

Relacion de destinos vacantes. Anuncio de la direccion general de obras públicas suspendiendo la subasta que se habia anunciado para el día 14 del corriente, con objeto de contratar la construccion de una casona de carabineros en el punto denominado «Trincabotijas» perteneciente á esta comandancia.

Circular del gobierno civil llamando al dueño de un burro que fué encontrado el día 25 de Enero en la estacion del ferrocarril de Cartagena.

Anuncio de la comandancia de carabineros de esta provincia sobre subasta para contratar el servicio de vestuario y otros efectos que puedan necesitarse durante un año para el servicio de dicho cuerpo.

Edicto del juzgado de Lorca llamando á Julio Victor Tomey. Id. del de Barcelona llamando á Maria Perez, vecina de Totana.

Llama la atencion en el escaparate del comercio de D. Ricardo Cantó dos preciosos cojines, primorosamente bordados, uno en oro y el otro en sedas, por la Srta. D.ª Aurora Sanchez Aroca, hija de nuestro amigo el conocido sastre D. José. Son dos labores que bastan para acreditar en esta clase de trabajos á dicha señorita, que acaba de terminar la carrera del magisterio de primero enseñanza. Reciba nuesira enhorabuena.

Esta noche reanudarán sus funciones en el teatro Romea con la primera del tercer abono la compañía de Gaetano Tani. Se representará la opereta-baile «Lili».

— 16 —

mentos traslativos de dominio inscriptos en el Registro de la propiedad, ó con la declaracion de que no existen por haberse verificado la transmision sin hacerse constar en documento alguno, y con la nota, en ambos casos, de exencion ó de pago del impuesto de derechos reales.

2.ª Entre las variaciones comprendidas en el apartado letra B del precedente articulo pueden figurar las bajas que resulten por ruina, expropiacion forzosa, derribo ó reedificacion del edificio. Estas se tramitarán en la siguiente forma:

a Los propietarios que tengan necesidad de derribar sus fincas y hayan obtenido para ello la licencia de la Autoridad local deberán manifestarlo por escrito á la Administracion de Hacienda, si es en la capital, y á los Alcaldes en las demás localidades, exhibiendo la referida licencia y consignando la calle en que radique la finca y su número de gobierno. Igual conocimiento deberán dar los dueños de las fincas expropiadas, expresando el objeto de la expropiacion y la Autoridad que le haya acordado, cuyos extremos justificarán con documento fehaciente.

b Los Alcaldes remitirán á la Administracion de Hacienda las instancias á que hace referencia la letra precedente, certificando sobre la exactitud de los extremos contenidos en ellas.

c La Administracion, en término de tercero dia, pasará á informe de la Inspeccion estas instancias para que sobre el terreno compruebe su exactitud, certificando sobre si ha empezado la demolicion y en qué fecha, así como de la en que quedaron las fincas deshabitadas por efecto de la expropiacion. Este trámite se practicará en término de quinto dia.

Quando la finca radique en punto al que la Inspeccion no pueda ir inmediatamente, bastará la certificacion del Alcalde, debiendo la Administracion comprabar, en época oportuna, la exactitud de los extremos que aquella abraza.

d La Administracion de Hacienda propondrá en tér-

— 13 —

cumento legalmente aprobado en que se relacionan, después de haber sido comprobados y evaluados todos los edificios y solares de cada término municipal.

Art. 18. Su formacion se ajustará á las siguientes reglas:

A Terminada la comprobacion de todos los edificios y solares de cada localidad, practicando la evaluacion de los que no esten amillarados y rectificando la de aquellos en que la evaluacion fuese deficiente, ya por virtud de espontánea declaracion de los propietarios, ya en cumplimiento de las resoluciones que recaigan en los expedientes de denuncia, los Ayuntamientos y las Juntas periciales, ó las comisiones de evaluacion donde las haya, procederán á formar (modelo núm. 1) una relacion detallada de cada finca, fijando su producto integro y su líquido imponible.

B Los asientos se harán inscribiendo una sola finca en cada hoja, siguiendo la numeracion que las fincas tengan en las calles, plazas y demas vias públicas, y expresando el número de orden que á cada una corresponda en el pago, partido, distrito, etc., en que se halle enclavada; la calle, plaza, plazuela en que radique y el número de gobierno con que esté señalada, si es en poblado, y el nombre del pago, partido, distrito ó término de la finca á que pertenezca, si se halla en despoblado; si es casa habitacion, almacén, almazara, molino, etc.; la extension superficial en metros cuadrados; el número de pisos de que conste, incluso los subterráneos y buhardillas; el número de totalidad de habitaciones independientes; el valor en renta que por ella se obtiene si está arrendada, y en todo caso, lo que se calcula que puede producir segun su estado y condiciones; la exencion que disfrute en el caso de que la tenga, citando la fecha de la concesion y el día, mes y año en que termina, si es temporal; y finalmente, el nombre, los apellidos y la vecindad del dueño ó usufructuario.

C Se formará tambien como adicon, un índice alfabético, por primeros apellidos, de todos los propietarios

LO DEL DIA

¡Qué hermoso día! ¡Qué sol tan hermoso! ¡El día y el sol de ayer! Los que viven en la Huerta y en los pueblos de nuestra Huerta ¡qué bien pudieron disfrutarlo! Nosotros aquí, encerrados en nuestras húmedas casas, en los lóbregos y umbrosos despachos, en los escondidos talleres, donde no llegaron los efluvios calurosos del sol, pasamos el día encojidos, helados, sin poder comprender como á 50 metros de nosotros, en la Glorieta ó el Malecon, estaban en plena y amantísima primavera, mientras nosotros no habíamos salido de las garras de Diciembre.

Con más ó menos aliño y con menores ó mayores aditamentos, pobres y ricos y medio acomodados, todos comimos ayer un plato de potage (y si no que lo digan las cuatro cabras que se preparon anteayer en el Matadero); pero el que se lo comió al aire libre, en la puerta de la casa, á la sombra de la parra, ó en la Glorieta en uno de los poyos, envuelto en las olas tibias del ambiente, acariciado por el sol, lo sazónó con algo riquísimo y saludable, que no lo podía tener quien se lo comió en las umbrías de estos comedores que hay que recalentar con estufas para que no resulten neveras.

Dicho sea esto reconociendo la bondad divina en general, que al alcance de todos pone sus dádivas y beneficios, pero que ayer parecía inclinada á dar un día como para ellos solos á los que pudieron disfrutar del sol y del potage.

«El Liberal» de ayer, publica un artículo que dá verdaderamente lástima; por que viene á probar que en Madrid no hay aire ni sol para pobres ni para ricos, y que el hambre, ó la mala alimentación, alcanza á todas las clases.

Aquí en la mitad de la población, que es la Huerta con sus pueblos, no hay hambre, y lo que es sol y ambiente, le sobra; en la Ciudad ya es otra cosa: la miseria está reducida á muy contadas familias, precisamente de la clase de vergonzosas, á las que es mas difícil socorrer; hambre no hay, y la alimentación en general es buena aunque no regalada. Y eso es ahora; que en cuanto empiecen las habas baratas: ni miseria, ni hambre, ni mala alimentación. En Murcia, tanto en la ciudad como en la Huerta, no hay mas que una causa eficiente de la pobreza: el impuesto de consumos.

CARTA ABIERTA

Al Sr. D. Diego M. Pareja.
Mi estimado amigo: Doy á V. las gracias de la felicitación que me hace por el resultado del banquete en obsequio al maestro Fernandez Caballero.

Los merecimientos de este inspirado murciano, han sido la base de este resultado.

Cuando, en vista del éxito alcanzado por la popular zarzuela «El Duo de la Africana», se organizó un banquete en el Hotel Inglés en honor del maestro Caballero asistimos unos cuantos murcianos y yo en representación de EL DIARIO DE MURCIA.

Entonces, y cuando fuimos á felicitar al inspirado autor de «La Marseles», le ofrecimos un almuerzo murciano, exclusivamente murciano y de aquí ha partido mi propósito.

Estoy satisfecho, satisfechísimo por haber conseguido reunir en un momento determinado y en un mismo sitio, murcianos que se hallan muchos años ausentes de nuestra hermosa tierra, pero que tienen el corazón puesto en Murcia, y el cariño arraigado en todo lo que á nuestro país se refiere ó con nuestro país se relacione.

Yo he visto en esta ocasion el cariño que los murcianos tienen á Murcia.

Yo creía que los gallegos, los asturianos, los aragoneses, aun los mismos valencianos eran más apegados á su tierra, que nosotros á la nuestra; considerábalos más unidos que nosotros, y confieso, francamente, que he sufrido un desengaño que me halaga y que presentia.

Y digo que presentia, porque de poco tiempo á esta parte, la reunion murciana del Café Suizo ha ido toman-

do proporciones y raro es el día que no nos reunimos allí, como V. sabe, de veinte á treinta murcianos.

Esto me hizo sospechar que el pensamiento que habíamos concebido podría realizarse.

Con efecto; personas que apenas si les queda el recuerdo, como un sueño, de Murcia y los murcianos, han sido los primeros á inscribirse en la lista del banquete á Fernandez Caballero, como los Sres. D. Ricardo Vela, D. Gerónimo Maceres, D. José María Raimundo, D. Antonio Rubio, don Francisco Garcia, D. José Arroniz, D. Gaspar Espinosa, D. Ramon Bonache y otros que hace tiempo residen en esta.

¡Pero qué contentos estuvieron en el banquete! ¡Qué de recuerdos no se evocaron!

Desde el Cristo del Malecon, el agua de La Luz, las Correlativas, la Aurora, la Pasión, de que muy oportunamente habla mi amigo D. Pedro Diaz Cassou, todo tuvo allí gratos recuerdos.

Yo sentí, que por sus ocupaciones, por su estado de salud y por ausencia no estuviesen presentes murcianos tan caracterizados como D. Diego Gonzalez Conde, D. Antonio Sandoval, D. Mariano Vergara, D. Juan José Herranz, D. Luis Navarro, D. Antonio Garcia Alix, D. Antonio Peña, D. Federico Balart, D. Gerardo Vicente, D. José María Alarcon, D. Ricardo Gil, D. José Melgarejo, D. Enrique Carlos Lanzarote, D. Francisco Minguez, D. Mariano Bautista, D. Angel Garcia Villalba, D. Manuel Quesada, D. José Montalvo, D. Luis Siboni, don Antonio Lopez Almagro, D. Francisco Serrano de la Pedrosa, D. Pedro Diaz Cassou y otros que en este instante no recuerdo, que son de la capital.

Posible es que pueda realizarse lo que V. indica, de celebrar una comida mensual, murciana.

Lo que es imposible, es que no sea esencialmente murciana.

Ni los higos pajareros que el señor Vivanco se encargó de pedir; ni las aceitunas de Cieza, han venido por una mala inteligencia como V. sabe muy bien; ni el vino del plan de Cartagena, pedido á D. Natalio Murcia, por su representante en esta Sr. Dueñas, ni los pasteles de crema y cabello encargados á Paco Quinto y que no pudo servir por no tener ultimado su establecimiento de la calle de la Visitación.

Y sin embargo de todo, resultó el acto puramente murciano.

Pero ¿cómo?

Resultando un déficit de cerca de 200 pesetas, porque la carestía de los géneros enviados por el Sr. Tornel, los costosos gastos de transporte en gran velocidad, el crecido impuesto de consumos á los vinos y embutidos y el haberme llevado por asar cinco pescados 22 PESETAS, ha hecho que la cuenta suba mas de lo calculado y que yo, poco á poco tenga que pagarlo.

Sin embargo, como soy muy murciano, y esto lo considero como un detalle, no tengo inconveniente, en que el primer domingo de cada mes nos reunamos á almorzar ó á comer los murcianos residentes en esta que quieran coadyuvar á la realización del

pensamiento, entendiéndose bien que solo se considerarán murcianos aquellos que sean de la provincia, los que por vínculos de consanguinidad estén ligados á Murcia y los que en la actualidad ostenten la representación de aquella provincia.

De este modo podremos tratarnos todos los murcianos, sabremos las necesidades del país, las remediaremos en parte, como ha ocurrido en el último banquete, merced á la iniciativa de nuestro amigo Sr. Lopez Parra, y si, como espero, estas reuniones mensuales tienen, como me figuro, un espíritu regional y de interés para ese nuestro país, la fraternidad y el trato nos unirá á todos en un mismo deseo, en una sola aspiración, y podremos conseguir que Murcia sea lo que por su hermoso suelo, por la fecundidad de la tierra y por la bondad de su clima está llamada á ser.

Todos unidos, podremos conseguir el cuartel, la fábrica de tabacos, cuantas mejoras sean necesarias, no ya para la capital sino para todos los pueblos de la provincia.

Grande es la empresa, ruda la tarea, pero tengo fé en mis paisanos, y contando con V. y con otros valiosos elementos que vendrán en nuestro apoyo, daremos cima á esta obra.

Vea V. los que puede comprometer para el Domingo 4 de Marzo á las ocho de la noche en el Hotel Inglés, donde le daremos un banquete á nuestro paisano D. Federico Balart, iniciado por los murcianos, habiendo un plato característico del país.

Y entiendo que por ahora, hasta que estemos unidos y nos tratemos con intimidad, bueno es rendir culto á un murciano, que se haya hecho digno por sus méritos, por sus trabajos, ó por su amor á los intereses de Murcia, á que se le rinda un tributo de admiración, ó un homenaje de respeto.

Y cuente siempre para cuanto á Murcia y su provincia se refiera, con su afeto, y atento s. s. q. b. s. m.

E. BERMUDEZ.

Madrid 8 Febrero 1894.

NOTICIAS GENERALES

Madrid 8 de Febrero de 1894

Se asegura que el general Lopez Dominguez tiene ultimados dos proyectos de reformas militares que presentará á las Cortes, referente uno á la creación de sub-oficiales, y el otro de amortización de plazas en el generalato.

Esta se hará dejando de cubrir las cuartas vacantes dentro de cada clase.

Si antes no estaba muy claro, ahora no puede existir la menor duda de que el Sr. Morayta aspira á ser el heredero del Sr. Castelar.

Bueno es que los hombres tengan aspiraciones, ¡pero querer sustituir al Sr. Castelar!

Sabido es que el Sr. D. Ramon Perez Costales, republicano federal gallego, fué ministro con D. Francisco Pi y Margall, y tanto por esta circunstancia como por su positiva autoridad, no es factor despreciable dentro del armónico cuadro que ofrecen hoy los republicanos españoles.

Pues bien, el Sr. Perez Costales, consultado para emitir su opinión acerca del último Manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla, no sólo lo juzga de perlas, sino que, ya con la pluma en la mano, declara que la llamada Union republicana es una ridícula mixtificación y el sarcasmo más horrible de que pueden ser víctimas los que trabajan por el advenimiento de la república.

Los periódicos oficiales publican hoy la real orden siguiente:

«En consideración á que en años anteriores se ha concedido una prórroga para la redención á metálico, por iniciativa de los Cuerpos Colegisladores; teniendo además en cuenta la práctica seguida en 1891 y 1893, y en vista de que la concesión de ese beneficio no causa daño á los intereses públicos, el rey (q. d. g.) y en su nombre la reina regente del reino, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido á bien disponer;

1.º Se prorrogue hasta el día 28 inclusive del mes actual el plazo que para redimirse á metálico concede el párrafo primero del art. 53 de la ley, y expira el 9 del actual.

2.º Los comandantes en jefe y capitanes generales de los distritos dispondrán se dé la mayor publicidad á la presente disposición, dejando sin curso cuantas instancias se promuevan en solicitud de que se amplie el nuevo plazo que ahora se concede, sean cuales fueren las causas ó pretextos en que funden los interesados su pretensión.»

Se ha dictado una real orden circular á los departamentos marítimos y á la escuadra, para que se remitan al Consejo Supremo los expedientes de reos de muerte que puedan ser objeto de estudio para el indulto del Viernes Santo.

LA PROVINCIA

MULA

LOS BAILES DEL CASINO

Los bailes celebrados en este suntuoso centro recreativo, han sido el acontecimiento mas notable y brillante de estos dias de Carnaval. A las diez de la noche anunciaban la vistosa iluminación de los balcones del Casino y los preludios del piano, que iba á dar comienzo la animada y esplendorosa fiesta. Dilatada el alma con la pura emoción que en ella produce todo lo bello y todo lo grande, penetramos en el hermoso centro, todo engalanado con un gusto verdaderamente oriental y exhalando todo luz, perfumes y magnificencia: el pórtico y escalera brillando con hermosos reverberos, estaban exornados de macetas y jarrones; el gabinete traspirando luz y ambrosias, como morada de una odaliscas; el salon amplio, lujoso y brillante.

En todos los bailes, el salon ha estado literalmente lleno de animada y distinguida concurrencia, produciendo en torno esa dulce expansion que lleva consigo la alegría de Carnaval. Doquiera máscaras de ricos y elegantes trajes, adornadas de hermosos aderezos y valiosas joyas, irguiendo formas escultóricas y talles esbeltos, en los que se adivinaban mujeres de nuestra mas selecta sociedad y de las

mas decentes artesanas, que ni Fidias esculpiera en el mármol ni en el lienzo Rubens: brillante pléyade de mujeres hermosas que hacían del salon del casino un trasunto del edén.

Destacábase entre la escogida concurrencia por el buen gusto de sus disfraces, llevando por doquiera la animación y el encanto, una bonita comparsa de hermosas segadoras, compuesta de las Srtas. Fuensanta, Teresa y Elisa Blaya y Josefa, Manuela y Maravillas Saavedra; por sus lujosísimos atavíos las bellas señoritas Luisa Valcárcel y Micaela Valero; en traje de samaritana y con las gracias de aquella, Pepita Saavedra Cuadrado, Encarnación y Rosario Sanchez; de andaluza, Pepita Conde; de torera, Conchita Melgarejo; de chulas, con toda la sal y el garbo que en Lavapiés se cria, Juanita Moya, Carmen Paez (venida de la ciudad de Asdrúbal), Julia Rodriguez, Carmen Melgarejo y Marta, Carmen, Lola y Encarnación Valcárcel; y con el traje clásico de las hijas del Segura, las graciosas morenas Concha y Encarnación Dato Belluga.

En traje de sociedad recordamos en primer término á las señoritas Caridad Valcárcel, Joaquina Belluga y Lola Valcárcel; á las bellas y jóvenes señoras Elisa Blaya, Carmen Cuadros, Rosa Valero, Natividad Perez y Mariano Melgarejo, todas las cuales formaban brillante ramillete de huries que daban al salon alegría, amenidad, ornato y belleza.

Entre esa nube de mujeres hermosas se veían, como nacientes crisálidas, niñas que ahora empiezan á abrir sus ojos al oriente de la juventud, como las de Blaya (D. Juan), Piñero, Saavedra, Meseguer, Molina, Perez y Sanchez; y señoras que ya declinan al ocaso de la vida. Entre estas recordamos á la del Sr. Juez de instrucción, la de nuestro respetable amigo Sr. Valcárcel Guimbarra, las de Blaya (D. Juan y D. Antonio), de Saavedra, Meseguer, Botia, Cano y otras, que prestaban al acto la gravedad solemne de sus prestigiosos respetos.

Lo mas escogido de la clase media, que tanto seduce por sus encantos, estaba allí muy dignamente representado por muchas y hermosas mujeres, que recataron sus gracias tras el incógnito de la carátula; sin embargo conocimos las de Bermudez, Bastida, Moya, Begara, Piñero, Toro, Beltran Paez y otras cien que seria imposible enumerar.

Los tres bailes celebrados en el casino en esta última temporada, han resultado animadísimo y brillantes: cerca de doscientas máscaras inundaban con los ecos de su carnalesca alegría los ámbitos del esplendente recinto. Allí la frase discreta, la broma oportuna, el amante galanteo, la grata intriga y todos los resortes de salon, se jugaron admirablemente por las espertas máscaras que lo invadían y por los distinguidos jóvenes que hacían los honores del mismo. Todo respiraba alegría y animación; y el lujo, el ornato, la luz y la magnífica belleza de tanta hermosa mujer, nos trasportaba como por una ficción de fantasía, á la creación del mas grande quizás de los poetas ingleses, Milton, ó á alguno de los edenes soñados por los creyentes del Coram.

— 14 —

comprendidos en el expresado documento, para facilitar la consulta del mismo y del padron á que ha de servir de base.—(Modelo núm. 2.)

D El registro será expuesto al público, para oír las reclamaciones que se presenten, durante un plazo que no bajará de 15 dias ni excederá de 30; anunciándose oportunamente para que llegue á conocimiento de los propietarios.

El anuncio de que trata el párrafo precedente se insertará en uno ó dos periódicos de la localidad respectiva dos veces cuando menos, y en los pueblos donde no haya periódicos se hará saber por medio de pregones y edictos fijados en los sitios de costumbre, determinándose en uno y otro caso el día hasta el en que se admitirán las reclamaciones que se presenten.

Dicho anuncio se insertará además en el Boletín oficial de la provincia, hecho que se hará constar en el Registro por medio de certificación que exprese el día, mes y año de dicho Boletín.

Art. 19. Las reclamaciones á que se refiere el apartado D del artículo anterior se contraerán precisamente á alteraciones injustificadas en el líquido imponible de las fincas que figuren en el Registro, bien porque aparezcan á nombre de un contribuyente fincas que no sean de su propiedad, bien porque se haya alterado el imponible por error aritmético.

Estas reclamaciones se harán ante las Comisiones de evaluación, ó ante las Juntas periciales en la localidad donde aquellas no existan, dentro del plazo de exposición del Registro y acompañando á la instancia los documentos necesarios para justificarla.

Las Comisiones de evaluación ó las Juntas periciales propondrán á la Administración de Hacienda lo que estimen procedente dentro de un plazo de 15 dias á contar desde la fecha en que termine el periodo de exposición.

Del acuerdo que la Administración dicte podrá apelarse en el término de 15 dias, contados desde el de la notificación, ante la Delegación de Hacienda, la cual resol-

— 15 —

verá en primera instancia respecto á estas reclamaciones y respecto también á la aprobación ó desaprobación del Registro, oyendo previamente para ambos casos á la Administración de Hacienda y á la Intervención.

Del acuerdo anterior podrá apelarse como única instancia en la vía administrativa ante la Dirección general de contribuciones é impuestos dentro del plazo de 15 dias.

Art. 20. Las alteraciones que se hagan en el Registro fiscal de edificios y solares no pueden ocurrir mas que por

A Ventas, sucesiones, permutas y demas transacciones de dominio.

B Diferencia en la capacidad productora de las fincas, originada por una causa natural y permanente, no accidental y transitoria.

C Apertura de nuevas calles, reedificaciones, derribos y otras causas que alteren las circunstancias productoras de las fincas y que no pudieron preverse al hacer su anterior evaluación.

D Alteración de la situación de los solares y edificios por efectos de los cambios de límites jurisdiccionales.

E Terminación del tiempo de exención temporal ó cambio del uso á que estaban destinadas las fincas.

F Nuevas exenciones.

G Evaluación de las fincas que por cualquier motivo no figuraban en el Registro.

H Comprobación administrativa ó técnica de las registradas.

Art. 21. Las altas y bajas en el Registro se tramitarán en expediente que acordará la Delegación de Hacienda, previo informe de la Administración y de la Intervención de Hacienda, y con arreglo á las siguientes instrucciones.

1.ª Las variaciones comprendidas en el apartado letra A del artículo anterior se justificarán por el solicitante ante las Secretarías de las Comisiones de evaluación, donde las haya, ó ante los Ayuntamientos, con los docu-

El Casino con sus últimos bailes, ha conquistado un inmarcesible florón más á los laureles y esplendorosos trofeos que tiene ganados en estos festejos tan concurridos como brillantes: y de ellos quedará, como el feliz recuerdo de una ilusión naciente, grata é indeleble memoria en los fastos de esta ciudad.

EL CORRESPONSAL.

CARAVACA

Ayer á las seis de la mañana dejó de existir nuestro querido amigo el segundo teniente de alcalde, D. Esteban García Gomez, á la edad de 56 años.

El entierro se verificó ayer tarde á las cuatro.

Presidían el duelo la Corporación municipal en pleno, precedida de maceros y presidida por el alcalde señor Angosto, y los Sres. D. Ricardo Torrecilla, D. Jesús Nevado, D. Francisco Guerrero, D. Alfonso Ruiz y D. Vicente Hervás.

PACHECO

8 Febrero 1894.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mío: espero de su amabilidad, dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico á las siguientes líneas:

El objeto no es mas que hacer pública la inversión que se ha dado á los fondos recaudados en este pueblo para socorrer á los heridos en campaña, durante la guerra pasada. Lo recaudado eran 335 pesetas, las cuales por conducto del Sr. D. Agustín Casas se han remitido á la sociedad la «Cruz Roja», de la que este señor es socio, y cuyo recibo está en poder de la Sra. D.^a Vicenta Santamarino presidenta de la sociedad de señoras que se formó en este pueblo para reunir fondos con dicho objeto.

Doy las gracias anticipadas en nombre de estas señoras y se repite de V. aff. y s. q. b. s. m.—S. Fernandez.

CARTAGENA

Los trabajos del Teatro Principal, que van muy adelantados, terminarán la semana próxima.

La inauguración se verificará el 15 al 17 por la compañía del Sr. Gonzalez, en la que figura la notable primera actriz Sra. Cirera, tan conocida de este público.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

SANTA ESCOLÁSTICA, hermana de San Benito, murió el año 543.

SAN GUILLERMO, hijo de los Duques de Aquitania. La vida tan accidentada de este glorioso ermitaño y noble confesor, la han escrito varios diferentes varones religiosos, entre ellos, en prosa, el obispo Teobaldo, y Cornelio Grafeo, en verso; y además los PP. Fray Alonso de Orozco y Fray Gerónimo Roman. Murió el 10 de Febrero de 1156.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en la iglesia San Bartolomé, por D. Rafael Miró y D.^a Rosa Pascual.

CULTOS.

El domingo á las 4 y media se celebrarán en la parroquia de Santa Eulalia solemnemente vísperas, y después se hará la novena.

El lunes, día de la Santa, habrá misas desde el alba hasta la una; á las 10 será la función solemne, en la que predicará el Sr. Cura Párroco de la misma, y por la tarde á las tres y media será la última novena, predicando D. Antonio Sanchez, coadjutor de dicha parroquia.

Estará la Vela y Alumbrado y asistirá la orquesta del Sr. Mirete.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL DIA 9.

TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 4 grados y 3 décimas.

A las 3 de la tarde, 17 grados y 4 décimas.

Temperatura mínima, 1 y 2 décimas al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo, por la noche, 0 grados y 0 décimas.

Temperatura máxima al aire, 19 grados y 3 décimas sobre cero; idem al sol, 24 y 5 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, calma de N.O.

Por la tarde á las 3, brisa de S.E.

Cielo: por la mañana, despejado. Por la tarde, despejado.

Evaporación, de ayer, 4 mm.

Humedad á las 8 de la mañana, 88 grados.

Idem á las 3 de la tarde, 66.

Presión: á las 8 de la mañana 771.3 mm.

Por la tarde á las 3, 768.4 mm.

Accidentes: Escarcha.

NOTICIAS LOCALES

Horrible desgracia.

En Madrid ha sido víctima de una horrible desgracia la joven de 23 años Fuensanta Pina Esquer, natural de Murcia, casada con un factor de la estación del Mediodía.

Salió á esperar que regresase su marido de Zaragoza en un tren de mercancías, y con otras varias personas se situó sobre la vía férrea, á unos dos kilómetros de Madrid; tan distraída se hallaba la joven, mirando hacia la parte en que debía venir el tren que conducía á su esposo, que no oyó el ruido ni el silbato de otro tren que acababa de salir de Madrid, el cual, no obstante los esfuerzos del maquinista para pararle, arrolló á la infeliz dejándola muerta y destrozada. Cuando el maquinista logró parar el tren, era ya tarde.

Por la nueva sociedad Compañía de Cerillas y fósforos, ha sido cedida esta provincia para la venta exclusiva de dicho artículo á favor de don Antonio Ayuso, D. Bartolomé García, D. Ramon Martínez y D. José María Clemens, siendo el administrador gerente de toda la provincia D. Antonio Ayuso Gomez.

El Bazar de la Puxmarina acaba de recibir un elegante surtido de Devocionarios Regentes, en pieles, Rusia, Australia, Sagren y pastas.

Alta novedad para regalos en crucifijos y pilas de metal, Peluch y madera: rosarios nacar y azabache, imágenes de bronce y porcelana.

En el próximo mes de Marzo publicará otro tomo de poesías, el insigne D. Federico Balart que ha tenido con su «Dolores» uno de los éxitos literarios más envidiables que se conocen.

Hasta el presente no le falta al señor Balart, para que el éxito sea todo lo completo que se puede imaginar, más que salga el Critico X pavoneándose de haber encontrado en su obra alguna incorrección gramatical.

A nosotros nos extraña que no haya salido ya; pero todavía no es tarde.

Ayer se encontraba algo mejorada de la enfermedad que viene sufriendo la esposa del secretario de la diputación D. José Ledesma.

Celebramos la mejoría y deseamos que continúe rápidamente.

En el día de ayer se han despachado en la tienda-asilo 184 raciones de arroz y garbanzos con patatas.

Ha sido nombrado secretario de la comisión de evaluación de la provincia de Huelva, D. Francisco Ruiz Villa electo oficial cuarto de esta administración de hacienda; habiendo sido designado para ocupar este último destino D. Alberto García Salas.

Audiencia.

Juicios para hoy: Sección primera.

Una causa del juzgado de Yecla contra Alejandro Muñoz Ayuso, por resistencia; defensor Sr. Ayuso; procurador Sr. Gonzalez Sanz.

Otra del juzgado de San Juan contra José Nicolás Lopez, por hurto; defensor Sr. Blanco; procurador Sr. Conejero.

Y otra del mismo juzgado contra Mariano Martínez Andreu, por robo; defensor Sr. Clemens; procurador Sr. Gandia.

Sección segunda. Una causa del juzgado de Cartagena contra Felix Fernandez, por hurto; defensor Sr. Guirao; procurador señor Santisteban.

Y tres mas del juzgado de Lorca, por lesiones, atentado y disparo.

Procesados: Agustín Cánovas, Antonio y Cristobal Clemente y Juan Hernandez.

Defensores: Sres. Garcia Martínez, Costa y Cañada (D. J. de D.)

Procuradores: Sres. Lapuente, Martinez (D. J.) y Gonzalez Sanz.

Muerte repentina.

Dice un periódico de Cartagena: «Anoche á la una falleció de repente en la posada de los Cuatro Santos en donde estaba hospedado, el vecino de Murcia Pedro Carreño Roca.

El hecho según parece tuvo lugar en la forma siguiente: Se sintió enfermo de pronto y demandó el auxilio del sereno para que buscara un médico y al volver el citado sereno con éste, había fallecido.

Notificado el Juez, dispuso su traslación al depósito de autopsias.»

Ha quedado abierto el pago del primer trimestre de este año á los maestros de primera enseñanza de Pacheco.

Por los guardias municipales fueron denunciados ayer un vendedor de la plaza y dos tartaneros por faltar á las ordenanzas.

Además fueron conducidos á la corrección Antonio Guillen por promover escándalo en la calle de Caravija, y otro sujeto por ir embriagado.

En la calle de la Trinidad hemos visto grandes montones de grava con la cual se vá á arreglar el piso de dicha calle. Por cierto que los vecinos de la calle Alta, que está próxima, verían con gusto que se echara alguna en los muchísimos baches, que hacen difícil el tránsito por dicha calle.

Asesinato.

Ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Bigastro un individuo llamado José Martínez López, de 38 años de edad, natural de la provincia de Murcia, como presunto au-

tor del asesinato cometido el día 4 del actual, en la persona de Rosario Satoca Pastor, cuya muerte al parecer ha sido causada con arma de fuego. Junto a la infeliz Rosario, fué encontrada una niña de ocho días llorando amargamente, la que fué recogida y entregada al alcalde pedáneo del partido de Rebate para que buscara á una mujer que la amamantara. La víctima hacia pocos días que habia dado á luz.

El juzgado está instruyendo las correspondientes diligencias.

Un amigo nuestro que regresó anteanoche de Cartagena, en el tren mixto, se dejó la capa por olvido en el coche que habia ocupado, y al percibirse, despues de haber seguido el tren adelante, de que le faltaba dicha prenda, dió aviso al jefe de estación, el cual entregó ayer la capa á su dueño, por haberla recogido y devuelto, por orden suya los empleados de una de las estaciones inmediatas.

Consignamos este hecho en elogio de la honradez y celo de los empleados del ferrocarril.

La Direccion general de carabineros ha concedido premio de constancia al individuo de la comandancia de esta provincia Juan Garcia Diez.

La Direccion general del Tesoro dió ayer traslado á esta Delegación de Hacienda de la R. O. que ha publicado el ministerio de la guerra prorrogando hasta el día 28 el plazo para la redención á metálico del servicio militar.

Por la Intervención general de la Administración del Estado ha sido declarado cesante el aspirante de segunda clase de la seccion de Teneduría de libros de esta Delegación de Hacienda D. José Zamora Alvarez, habiendo sido nombrado para sustituirle D. Roque Perez Rodenas.

Subasta.

El día trece de Marzo próximo vendrá á las 11 de su mañana, se celebrará en Cartagena subasta pública en las oficinas de la Comandancia de Carabineros de esta provincia, para contratar el servicio de provision de prendas de vestuario, correaje y equipo, monturas y camisas que por el término de un año pueda necesitar la misma.

El pliego de condiciones, modelo de proposición y tipos que han de servir para la contratación de dicho servicio, se hallan de manifiesto en la expresada Casa cuartel, oficinas de las demás Comandancias y Direccion general del Cuerpo.

La de San Quintín.

Ó «¡Qué rosquillas tienes, Benito! se titula la Revista cómica que de esta obra del eminente Galdós publica «Blanco y Negro» en su número de la presente semana, en union de los eslogidos trabajos siguientes:

Arte moderno: «Una escena de los sitios», composición y dibujo de Pamplona.—Fotografías íntimas: «D. Isidoro Fernandez Flores», por Juan Luis Leon.—«Dos votos de calidad», poesia de Romero Gardemedia ilustrada por Mecachis.—«Histórico», dibujo de Garcia Ramos.—«Plaza á bordo», artículo de Zahonero con tres dibujos de Martínez Abades, uno de ellos de dos páginas.—«A ocho días vista», por Royo Villanova y Cilla.—«La guitarra del ciego», poesia de Vellila ilustrada por Garcia Ramos.—«La presentación del coronel», por Meliton Gonzalez.—«Nota de actualidad», por Mecachis.—Sección recreativa.

«La Paz» de ayer publica la lista de los señores que contribuyeron al donativo de 88 pesetas 50 céntimos, con que fué auxiliado á su paso por esta el cabo que fué de la ambulancia de la Cruz Roja en Melilla D. Antonio Hidalgo, para que regresara á Madrid.

Muy en breve empezarán á tenderse en la población los hilos para la instalación del alumbrado eléctrico particular, para lo cual se empezaron á tomar ayer las medidas necesarias.

Plaza.

Ayer se sacrificaron para el consumo público en la Casa Rastro, visadas por el inspector de carnes, las siguientes reses. 1 vaca, 6 terneras, 7 machos, 7 cabras, 9 cabritos, 6 corderos, 4 carneros, 10 cerdos.

Del pescado de ayer ha sobrado para hoy: 1 bulto de estornino y atún á Manuel Lopez, 1 id. de alacha y mujol á Juan Madrid.

Han decrecido notablemente en La Union las enfermedades diftérica y variolosa, que han producido bastantes víctimas estos últimos días. Anteayer no se registró ningun caso de dichas enfermedades.

Anteayer se suscitó una riña en Cartagena en la que recibió varias heridas de arma blanca en la cabeza, rostro y manos, una mujer llamada Teresa Felipe Barria, de 27 años, casada.

Probablemente el lunes saldrá don José Antonio Ganga para Alicante con el decorado de la zarzuela «Los

Mostenses» estrenado en el Teatro-circo de Villar, con dicha obra.

Anteanoche hizo la fuerza de vigilancia una numerosa recogida de armas, á cada uno de cuyos dueños les ha impuesto el gobernador la multa de 20 pesetas.

Grave atentado.

Segun comunica el alcalde de Calasparra al gobernador, como á las 11 de la noche del día 6 se hallaba patrullando el comandante de aquel puesto de guardia civil con fuerza á sus órdenes, cuando al pasar junto á un grupo de hombres, hubieron de proferir estos algunas frases duras contra la benemérita fuerza. Al intentar esta conocer la persona que tales frases dijo, parece ser que los del grupo atentaron contra dichos guardias, haciéndoles algun disparo.

Dada la índole del delito, hállase instruyendo sumario el teniente jefe de aquella línea.

Los presuntos reos se encuentran en la cárcel.

Registro Civil.

Ayer se hicieron en los dos juzgados, las siguientes inscripciones: 9 nacimientos, 3 matrimonios y 5 defunciones.

Almudí

El precio de los granos ha sido ayer en el Almudí el siguiente:

Trigo, de 58 á 60 reales; panizo de 35 á 36; cebada, de 24 á 26.

Viajeros

Ayer llegó á esta ciudad, hospedándose en el Hotel Universal, nuestro amigo de Moratalla D. Juan Tamayo, acompañado de su apreciable familia.

Y al Hotel Patron D. Antonio Mollada, de Almería.

Defuncion.

Con sentimiento leimos anoche en el «Noticiero» la siguiente noticia:

«En la madrugada de hoy ha fallecido en Madrid la virtuosa y distinguida Sra. D.^a Margarita Barnuevo Rodrigo de Villamayor, hermana del Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia territorial de Madrid y emparentada con nobilísimas casas de la buena sociedad murciana.

Sinceramente acompañamos en su quebranto á tan estimable familia.»

Ayer estubo en esta, de paso para Alicante, el conocido actor de este público y director de compañía de zarzuela Sr. Taberner.

El regreso del gobernador señor Settler, que se halla en Valencia, se retrasará algunos días, por el triste motivo de encontrarse enferma una hija suya.

DIARIO DE AVISOS

EL LIBRO DE LAS FAMILIAS, novísimo manual práctico de Cocina española, francesa y americana, con tratados de pastelería y repostería. Libro en 4.^o con 744 páginas. Se vende á 14 reales en la imprenta de este periódico.

LA LIRA. Confeitería de moda.—Postre del día.—Concos ó monas ya se hacen todos los días y pasteles hojaldrados de carne.

Empanadas de pimientos y tomates, los días de vigilia, á un real y se hacen de más precio encomendándolas. Tortadas por trozos, de 2 reales. Merengues de canela á una peseta docena.

ESPECTÁCULOS

ROMEA.—Funcion para esta noche: «Lili».

Entrada general, 2 reales.

Zambrana 10, pral.—Se necesita una mujer que se encargue del servicio de la casa.

TELEGRAMAS POSTALES

DE FABRA.

Dresde 8, 11 m.—S. M. el Rey padece un catarro bronquial que por mas que no inspire cuidado á los médicos que le asisten, le obligará sin embargo á guardar cama durante varios días.

Paris 8, 2:35 t.—Apertura de la bolsa de hoy: exterior español, 63:31.

Bolsa de Madrid.

La marcada tendencia al alza que habia empezado á iniciarse el lunes último se ha manifestado hoy con franqueza.

El exterior abrió á 68:10 llegando á cotizarse al contado á 70 y 25 cerrando á 68:15.

Las operaciones en papel se han hecho la mayoría á 68:30.

El exterior español en la bolsa de Paris ha seguido la misma marcha abriendo á 63:31 subiendo en pocos momentos á 63:60 haciéndose operaciones á 50, 45, 40 y 35 cerrando por último á 63:37.

Han circulado en bolsa, no sabemos con que fundamento noticias tan optimistas res-

pecto de la indemnización que Marruecos ha de pagar á España por los sucesos de Melilla que se ha citado como segura la cifra de aquella, elevándola á 40 millones de pesetas en oro.

TELEGRAMAS

MADRID 9

A LAS 7 TARDE.—Se ha constituido en Algeciras una sociedad cuyo objeto es anular la exportación de Gibraltar.

Han sido presos los ladrones que trataron de asaltar la fábrica de tabacos de Sevilla.

En Valencia ha sido sorprendido un centro de timadores que funcionaban en toda España.

Se ha ido á pique un crucero americano, salvándose la tripulación.

Italia no reconocerá la beligerancia de los brasileños.

Se temen en Chile los estragos de una guerra civil.

A LAS 8 NOCHE. El Sultan no accede á las peticiones hechas por Martínez Campos.

Continúa latente la crisis.

Créese que saldrá Puigcerver prestando la cuestion de los vinos.

Se van á poner dos quillas para dos cruceros de primera clase, que se construirán en el Ferrol y Cartagena. Hácense los preparativos necesarios para este objeto en el Ministerio de Marina.

Puigcerver pretende formar grupo con los diputados antillanos que se hallan descontentos y con los de las regiones vinícolas.

Es segura la creación del octavo cuerpo de ejército.

Casi seguro que la reapertura del Congreso no será hasta el 5 de Marzo.

Se esperan hoy noticias de Marruecos.

Dícese que los riifeños se conforman con pagar una contribucion de guerra.

A LAS 10.—Moret ha confirmado que el Sultan se niega á pagar indemnización, puesto que España hizo los gastos voluntariamente; no obstante, reconoció el derecho vista la relucación de Martínez Campos. El Emperador se asombró de la cifra de la indemnización.

Moret no sabe si dar por terminadas las negociaciones entre el Garnit y Martínez Campos, esperando al domingo para conocer el resultado.

Ha negado haber recibido nuevos telegramas, como se dice, añadiéndose que son desconsoladoras las noticias para el resultado de la embajada.

A LAS 10:30. Los antiguos posibilistas estan disgustadísimos porque Carvajal recoja la bandera del partido; no le conceden personalidad política bastante, ni creen que aquella esté arrojada.

Telegrafian de Palma que en una casa del arrabal de Santa Catalina un joven ha matado á cuchilladas á su novia por cuestion de celos y que el matador se hirió despues varias veces con la misma arma; está gravísimo.

A LAS 11. El Sindicato de banqueros se presentará á la subasta del impuesto de derechos reales.

Han sido procesados los oradores del banquete celebrado en la Habana en honor de Apezteguía.

Sagua y otras poblaciones se han hecho manifestaciones de protesta.

A LA 1:25 MADRUGADA. El Gobernador de Cádiz telegrafía desde Grazalema pidiendo medios para estirpar la miseria.

En el Ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de Potestad Fornari con nuevos detalles de la entrevista del día tres.

Pasado mañana lunes se celebrará consejo de ministros.

Continuase guardando reserva sobre las noticias de la embajada.

Sagasta afirma tener conjurada la crisis hasta que termine la legislatura.

Los franceses han sido derrotados en Tombuctu, pereciendo varios oficiales é ignórandose el paradero de otros.

ANUNCIOS.

EL MARAVILLOSO éxi to que tiene la cada más popular Agua de Florida de Murray y Lanman, se explica por el mérito intrínseco del artículo. Solo la verdad puede resistir al tiempo y el hecho de ser hoy universalmente apreciada es una prueba a oculto de su bondad. Basta usar una sola vez este delicioso perfume para convencerse que tanto en el pañuelo como en el baño y demás usos del tocador es único y sin rival.

No más dolores de muelas Calma en el acto los más fuertes dolores y desaparecen radicalmente con el Licor Dentífico de Martínez Cortina. Como higiénico, preserva la Dentadura, fortifica los Dientes y aromatiza la boca.

Depósitos: En Murcia, farmacia de don Manuel Martínez; casa del dentista señor Guin y en casa del autor, calle del Conde, núm. 5, pral.—Cartagena, farmacia de D. José Cotorruelo; Lorca, farmacia de D. Diego Chacón Díaz; Cieza, farmacia de D. Enrique Fernández; Totana, farmacia de D. Manuel Serrano Roca; Lumbrales, farmacia de D. Guzmán Ros; Moratalla, farmacia de D. José Sánchez Lozano; Mula, farmacia de la señora Vinda de Herrera; Caravaca, farmacia de D. Eduardo Torres Escoriza; La Unión, droguería de D. Francisco Asensio; Alcantarilla, farmacia de D. Luis Sánchez Lacorte; Vélez Rubio, farmacia del Dr. D. José Pérez Cortina; Madrid, casa de D. José Hernández y D. Melchor García. Además se encuentra este precioso medicamento en todas las buenas farmacias y Droguerías. Gran descuento a los señores farmacéuticos. Los pedidos al por mayor, al autor. 8-3

AGUA DE COLONIA VERDADERA que constituye el perfume más sano, higiénico y exquisito, siendo legítima COMO LO ES la que se vende en el Bazar Murciano A LOS SIGUIENTES PRECIOS: Botella de un litro. 22 reales. Idem de medio litro. 14 » Frascos especiales con cuenta gotas. 10 y 14 rs.

LIBROS DE LEYES En la imprenta de este periódico hay a venta los siguientes: Ley de Aguas, 2 pesetas. Cálculos Mercantiles, operaciones de banca y Bolsa, por Cardenal, 2. Manual de Procedimiento Administrativo, 1'50. Ley del Sufragio Universal, 1. Manual del Inquilinato, 2 pesetas. Novísima Ley del Timbre, 2. Manual de informaciones posesorias, 2 pesetas. Aranceles de Aduanas, 2 idem. Manual de prestaciones, 1 idem. Manual de Pesas y Medidas, 1 idem. Ley de Sargentos, 1 idem. Manual para el reconocimiento médico de quintos, 3. Recopilación de todos los Aranceles, 4. Ordenanzas de la Huerta de Murcia, 2. Manual del derecho de Caza, 2. Manual del derecho de Pesas, 1. Manual de Quintas, ó sea de Reclutamiento y reemplazo del ejército, 4. Manual de Expropiación forzosa y Obras Públicas, 4. Manual de a Contribucion Territorial y de Amillaramientos, 5. Manual de formularios para los juicios civiles, 5. Manual de montes y guardería rural, 3. Aranceles judiciales y notariales para los negocios civiles y criminales, 1'50. Manual del matrimonio civil y canónico, 3. Ley de enjuiciamiento criminal, 5. Tablas de reduccion de pesas y medidas del sistema métrico á las antiguas medidas castellanas, 1'50. Ley de enjuiciamiento civil, 5. Aranceles para los juzgados municipales, 1. Manual del procedimiento de apremios, 3. Manual del impuesto de derechos reales y trasmision de bienes, 1'50. Manual de formularios para el enjuiciamiento en lo criminal, 4. Novísima legislación hipotecaria de España, 5. Novísimas leyes de aguas, puertos y canales, 3. Código penal, 1'50. Manual de los juicios de testamentaria y abintestato, 3. Novísima ley provincial, 1. Código civil, 4'50. Código de comercio, 3'50. Ley del notariado, 3. La constitucion del Estado, 0'25. Ley Municipal, 1. Manual del Procurador, Apoderados y Administradores, 3. Manual de Colonias Agrícolas, 2. Ley de minas, 3. Juicio de desahucio, 2. Ley del Poder Judicial, 3'50.

AMA DE ORIA.—Para casa de los padres, para Murcia ó fuera de ella, hay una viuda, de 25 años y leche de 16 días. Darán razon en la calle de Cadenas, 3.

OTRA.—Hay una de 18 años de edad y leche de 15 días que desea criar en casa de los padres ó en la suya. Darán razon en el partido de Guadalupe, Rincon de Beniscornia, preguntando por Cayetana Meseguer. 3-2

AVISO A LOS CABALLEROS Recibida la primera remesa de SOMBREROS INGLESES última novedad. Sombrereria de Martínez (ANTES QUETGLAS) Platería, 17 y 19 Murcia.

ACADEMIA de Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía bajo la dirección de Don Manuel Albaladejo Illan Frenería, núm. 4, pral.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER



TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES Agujas, aceite, piezas sueltas, carretes de algodón y seda y accesorios para toda clase de costura.

Llamamos la atención del público sobre nuestra máquina llamada de Llanzadera oscilante, la cual á la suavidad y perfeccion de su mecanismo, reúne extraordinarias condiciones de duracion, solidez y hermosura de la puntada, que las hace preferibles á todas las máquinas ó nocidas hasta el día. ÚNICA SUCURSAL EN MURCIA 13, PLATERIA, 13 Pídanse catá ogos ilustrados que se dan gratis. Enseñanza gratis á domicilio. ¡¡Cuidado con las imitaciones!!

MAQUINAS PARA COSER PERFECCIONADAS WERTHEIM LA ELECTRA Funcionando sin ruido. Patente de invencion. 10 reales semanales. REBAJA AL CONTADO. Se compone toda clase de máquinas. Se venden camas y colchones de todas clases. Val de San Antolin, núms. 32 y 34 PABLO MARTINEZ. 15-7

AMA DE ORIA.—Hay una para casa de los padres Tiene leche de 8 meses, edad 26 años. Dará razon calle de M. rmolejos, núm. 5, Maria Martínez. 3-3

POMADA AMARILLA DEL DOCTOR CLOSA. Remedio eficaz para curar brevemente las afecciones externas de los ojos. Se vende en todas las farmacias á 2 pesetas frasco Depósito central: Casa del autor, Vinadel, 4, Murcia

DELICADO AGUA FLORIDA PURA RICA SIN RIVAL REFRESCANTE Y PERFUME AROMATICO MURRAY & LANMAN Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES. DURADERO

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

NUEVA TIJERA de podar á doble corte PERFECCIONADA CON PRIVILEGIO LA AMERICANA MEDALLA DE ORO PARIS 1892 NO HIERE LA CORTEZA NI MAGULLA LA MADERA Almacenes de ferreteria de Francisco Peña. Platería 70 y Plano de S. Francisco 5.

LA EMULSION MAREIL AL GUAYACOL Preparada con Aceite Puro de Hígado de Bacalao y con Hipofosfito de Cal y de Sosa. Es la mejor preparacion conocida hasta hoy para la curacion de la Tisis pulmonar, Catarros bronquiales, Tos pertinaz y demás afecciones del aparato respiratorio. Aumenta el apetito, es un poderoso reconstituyente de la sangre y dá fuerza y vigor al organismo, por cuya razon cura rápidamente el Escrofulismo, Raquitismo y Clorosis. Asi lo certifican eminentes médicos.—Miles de enfermos curados dan de ello público testimonio. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS En Murcia, farmacia de D. Antonio Ruiz Seiquer. DEPÓSITO CENTRAL. GONZALEZ MARGIL. MALAGA COMPANIA 72. 3-3-s

REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS. Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado. Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos. Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla. En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas. Evitense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate. DEPOSITO EN MURCIA Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK Puntos de venta Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo. Murcia: Farmacia de Moreno Lopez, Plaza de Camachos; Lopez Gomez (D. Manuel), Plaza de Santa Eulalia; Martínez Albacete, calle de la Platería y farmacia de Medina, Plaza de Camachos.

CASA DE CURACION MEDICO-QUIRURGICA SAN PATRICIO, 1, PRINCIPAL DIRECTOR MEDICO, DIRECTOR QUIRURGICO, D. FRANCISCO MEDINA DON AGUSTIN RUIZ ANALISIS QUIMICOS Y MICROGRAFICOS D. JUAN LOPEZ Y D. ANTONIO LLORCA Consulta de 11 á 4 todos los dias. GRATIS A LOS POBRES QUE ACREDITEN SERLO. NOTA.—En esta casa de curacion hay estancias para los operados. Se practican embalsamamientos dentro y fuerada la capital.

DOLORES Poesias por Don Federico Balart Se vende en la imprenta de este periódico á 3 pesetas.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico. Línea de Filipinas.—Estension á Ilo Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Orienta de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Ene o de 1898, y se munila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1893. Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuándose antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga. Línea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escala en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Jerez, Tangier, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan. Servicios de Tánger.—El vapor Joaquín del Piñango, sale de Cádiz para Tánger, Algeiras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Ha pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y otras mercancías que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares para mas informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlantica» y Sres. Ripol y C.ª Plaza Paíacio. Cádiz.—Delegacion de la «Compañía trasatlantica». Coruña.—D. E. de Guarda. Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira. Cartagena.—Sres. Bosch hermanos Valencia.—Sr. S. Dart y C.ª Málaga.—D. Luis Duarte. Madrid.—Agencia de la Compañía trasatlantica Puerta del Sol, 13. Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

EN LA FLOR JUMILLANA tenemos el vino de Burdeos verdadero que se vende por comision á cinco reales botella. SOCIEDAD 12. 8-3

El Macagüita RAICES DEL ÁRBOL AMERICANO. Para combatir las enfermedades de las vías respiratorias, catarros, toses, tisi (en su primer grado) traqueo, asma catarral, resfriados y enfriamientos. En las primeras tazas que se tomen del cocimiento El Macagüita, encuentra el enfermo una notable mejoría. Precio de la caja para 8 tazas de cocimiento El Macagüita, 2 pesetas. De venta, farmacia del Sr. Medina, Plaza de Camacho.

TARJETAS desde 8 reales el 100 en adelante; se hacen en el momento que se encorpan en la imprenta de EL DIARIO DE MURCIA. EL DIARIO DE MURCIA. Números del día 5 céntimos. Del día anterior, ó más atrasados, 10 céntimos.

DENTICINA MORENO Remedio eficaz para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. Cura los vómitos y diarreas; facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías haciendo reaparecer la baba; combate la alferocia y en general todos los desarreglos que lleva consigo el periodo de la dentición. Con el fin de evitar las imitaciones exigir mi firma y rubrica en la etiqueta y gargantilla a de los frascos. Precio del frasco, 1'50 pesetas. Único punto de venta Farmacia de J. Moreno, plaza de Camacho, 26. Papel de luto superfino ne cajas de 50 cartas, á 8, 9 y 10 reales el caja. En la imprenta de este periódico. Imp. de «El Diario», Sociedad, 10.